



**INFORME DE AVANCE PARA LA PRENSA**

**ACCESO A SERVICIOS PÚBLICOS Y TARIFAS SOCIALES**

**RESIDENCIALES DE ELECTRICIDAD, GAS Y AGUA EN LOS**

**HOGARES DEL CONURBANO BONAERENSE.**

**2017-2018**



Observatorio  
de la Deuda  
Social Argentina

- Entre diciembre de 2015 y la actualidad, la inflación no ha cedido, el empleo no ha tenido casi variación y los salarios no han acompañado los aumentos en el costo de vida, dando lugar a una importante pérdida del poder adquisitivo de los hogares. En este contexto, ha tenido lugar un aumento la pobreza, la cual en diciembre de 2015 afectaba al 20,5% de los hogares urbanos y en diciembre de 2018 al 25,6%.
- En este marco, el fuerte aumento experimentado por las tarifas de los servicios públicos, particularmente electricidad, gas, agua y transporte, ha impactado de forma negativa en la economía de los hogares, especialmente en los hogares pobres y en el Conurbano Bonaerense. Justamente, ha sido esta región urbana la más afectada por estos aumentos, al mismo tiempo que es donde más viene creciendo la pobreza monetaria.
- Esta actualización tarifaria, producto del paso de un esquema tarifario altamente subsidiado a uno liberalizado, trajo como consecuencia que las personas más pobres debieran recortar consumos para poder pagar dichos aumentos. Para contrarrestar esto, el gobierno nacional impulsó el acceso a una Tarifa Social para diferentes servicios, esto como una herramienta para que los sectores menos favorecidos pudieran ser aliviados con un descuento en el nuevo esquema tarifario de los servicios públicos.
- Según los datos del Observatorio de la Deuda Social Argentina, correspondientes a 2017-2018, para la región del Conurbano Bonaerense, dan cuenta de que al menos uno de cada cuatro hogares (25%) recibe alguna o varias de las tarifas sociales de agua, gas y electricidad (excluyendo transporte), y que si bien esta cobertura es mayor entre los hogares pobres, ha sido en los hogares que reciben tarifa social donde más ha aumentado la pobreza.

El gobierno nacional inició en 2016 un proceso de actualización de las tarifas de los servicios públicos que incrementó de manera significativa el costo de vida de los sectores medios-bajos y trabajadores pobres de la estructura social urbana argentina. Interrumpida la capacidad de Estado de poder sostener un esquema altamente subsidiado, se pasó de manera acelerada a un modelo de liberalización tarifaria y convergencia a precios de mercado, lo cual se concretó a través de actualizaciones periódicas en las tarifas residenciales de electricidad, gas y agua.

Lejos de haber llegado a su fin este proceso en los dos primeros años de la nueva administración, la estrategia de “sinceramiento” tarifario siguió su curso durante 2018 y se ha anunciado su continuidad durante 2019. Lamentablemente, todavía no se cuenta con información oficial que permita estimar el modo en que estos ajustes tarifarios han incidido en la composición y costo final de una canasta básica alimentaria y no alimentaria de los hogares, es decir, sobre un aumento de la pobreza de consumo. Pero si bien no se cuenta con esta información es de esperar que, tratándose de gastos poco elásticos e insustituibles, el hogar sin capacidad de ahorro haya reducido su consumo orientado al resto de bienes y servicios no tarifarios, generándose de este modo un incremento - no estimado por los índices de pobreza del INDEC ni del ODSA-UCA - tanto de la pobreza absoluta como relativa.

El impacto del aumento de tarifas se agrava aún más cuando se amplía el análisis del contexto económico y se tiene en cuenta que, desde diciembre de 2015 hasta diciembre de 2018 la inflación lleva acumulado un porcentaje de 101,8% (IPC-INDEC) y que según el Índice de Salarios del INDEC (del sector privado registrado) estos se han incrementado en un 82% aproximadamente, lo cual denota que los salarios registrados no han podido recuperar poder real para contrarrestar el aumento generalizado de precios.

Por otro lado, es importante resaltar que la pobreza se incrementó un 4,4% en el período analizado. Según los datos del Observatorio de la Deuda Social Argentina, 29,2% de la población argentina era pobre hacia diciembre del 2015, elevándose este número a 33,6% para diciembre del 2018<sup>1</sup>. Es de importancia que estos datos son más alarmantes cuando los analizamos, por ejemplo, a nivel de la región urbana. En el caso del

---

<sup>1</sup> En el caso de los hogares, en 2015 20,5% eran pobres mientras que el porcentaje ascendió a 25,6% en 2018.

Conurbano Bonaerense las personas en situación de pobreza representaban un 38,8% en el 2015, elevándose este porcentaje a 43,4% para 2018<sup>2</sup>. En comparación con los datos de Capital Federal (8,0% y 8,9% para 2015 y 2018 respectivamente) y el resto urbano del interior (26,8% y 29,4% para 2015 y 2018 respectivamente), el Conurbano Bonaerense muestra no sólo porcentajes más elevados de pobreza sino también un mayor aumento de la misma entre el 2015 y el 2018.

Si bien es difícil estimar exactamente el aumento específico de la tarifa de cada servicio, se advierte que en 2018 el aumento acumulado sería de entre el 1000% y 2000% dependiendo del servicio y la zona<sup>3</sup>. En cualquier caso, los aumentos no fueron homogéneos respecto a la subcategoría residencial de cada hogar, porque según los datos que emergen de los entes reguladores correspondientes, se ve que el aumento lo sufren más los hogares en las subcategorías que menor consumo del servicio realizan (coincidente con los estratos socio-económicos más bajos).

Tomando el caso del servicio de gas, por ejemplo, el promedio de aumento de la tarifa de este servicio entre 2015 y 2018 es del 1200%. En este caso son dos las empresas que prestan el servicio en el Conurbano Bonaerense: Camuzzi Gas Pampeana y Metrogas. Según las resoluciones del ENARGAS que autorizan el aumento de la tarifa para cada empresa entre los años mencionados, se puede observar como las subcategorías residenciales que menos consumen han sufrido un aumento acumulado de alrededor del 1600%, mientras que para las subcategorías que más consumen el aumento acumulado es del 800%<sup>4</sup>.

Los incrementos tarifarios ocurridos entre 2015-2018 fueron a la par de una ausencia de incrementos en los ingresos reales de los hogares pobres y vulnerables. Para compensar este efecto regresivo y aliviar el impacto de la política tarifaria sobre los segmentos más pobres, el gobierno nacional pasó de un sistema de subsidios zonales-generalizados, a

---

<sup>2</sup> En el caso de los hogares, en 2015 26,9% eran pobres mientras que el porcentaje ascendió a 34,6% en 2018.

<sup>3</sup> A modo de ejemplo, se puede considerar un estudio del Observatorio de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Avellaneda (2018).

Disponible en: <http://undav.edu.ar/general/recursos/adjuntos/22096.pdf>

<sup>4</sup> En el caso de Camuzzi Gas Pampeana: RES ENARGAS 3356/2015 y RES ENARGAS 289/2018.  
En el caso de Metrogas: RES ENARGAS 3349/2015 y RES ENARGAS 281/2018.

un régimen de subsidios individuales-focalizados. En este marco se instituyeron las llamadas Tarifas Sociales a los servicios públicos.

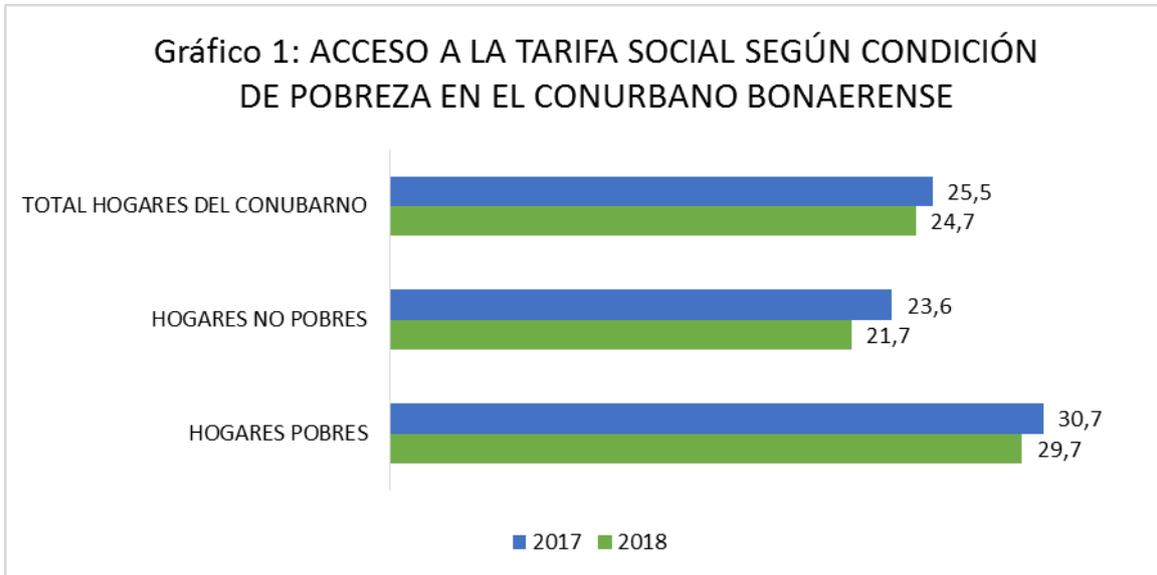
En general, aunque no existe un único patrón de condicionalidades, tienen derecho a Tarifas Sociales (para agua corriente, gas y electricidad) los jubilados o pensionados, discapacitados, personas que perciben una Asignación Universal por Hijo o subsidio de desempleo, y cuyas dificultades económicas les impiden afrontar el pago de los servicios públicos. En general, la Tarifa Social otorga un descuento en la factura de la tarifa mínima, pero el acceso al beneficio depende del nivel de consumo y de los ingresos formales de la persona o grupo familiar que lo solicita. En todos los casos, el beneficiario debe ser usuario titular registrado del servicio que puede ser subsidiado, y el beneficio se pierde cuando se deja de cumplir con las condicionalidades correspondientes.

**En este sentido, el presente informe busca, a través de los datos obtenidos de la Encuesta de la Deuda Social Argentina (ODSA-UCA), dar cuenta del acceso a la Tarifa Social para los servicios de electricidad, agua y gas en los hogares del Conurbano Bonaerense y evaluar si esta herramienta ha tenido eficacia aliviando el impacto de los aumentos de tarifas en los hogares más pobres.**

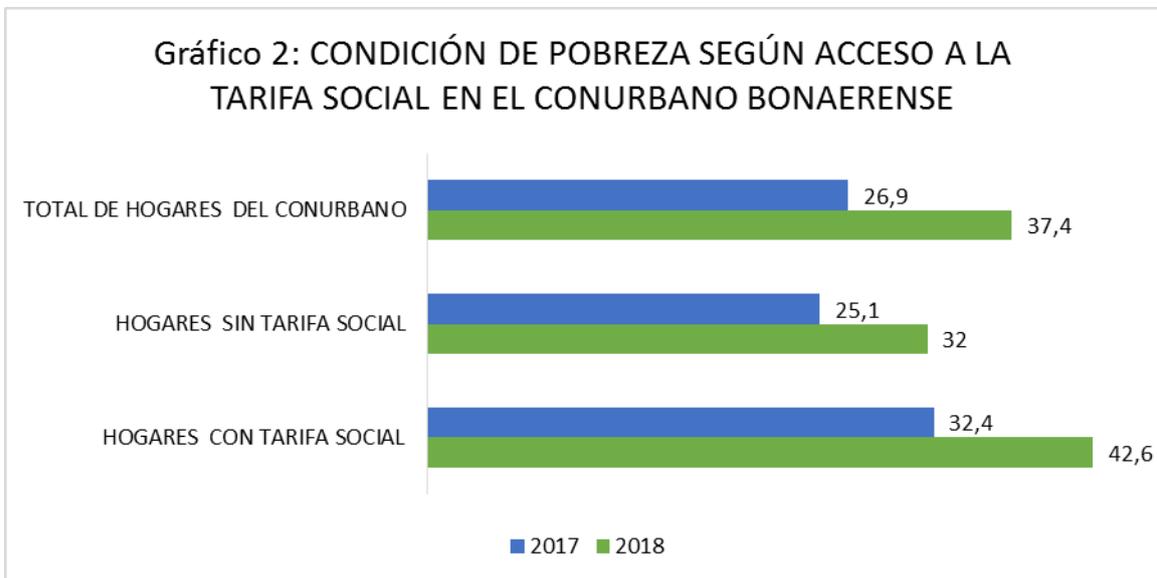
En términos generales, se observa que en el contexto de aumento de pobreza entre los años 2017 y 2018, el acceso a Tarifa Social en el Conurbano Bonaerense se mantuvo así sin cambios (ver Gráfico 1). Según la Encuesta de la Deuda Social Argentina, al menos 1 de cada 4 hogares estaría recibiendo alguna prestación de este tipo. A la vez que entre los hogares pobres esta incidencia aumenta a 1 de cada 3 hogares. Tampoco en este caso, se observan cambios significativos en el nivel de cobertura.

Analizando el Gráfico 2, es posible advertir un aumento importante de los hogares pobres en el Conurbano Bonaerense: de 26,9% en 2017, a 37,4% a finales de 2018. Ahora bien, cabe destacar que mientras en 2017 el 32,4% de los hogares con estas tarifas eran pobres, en 2018 este porcentaje ascendió a 42,6%. Es decir, si bien el aumento de la pobreza fue generalizado, fue en los hogares con Tarifa Social donde más aumentó la pobreza, mostrándose la impotencia de estas prestaciones para compensar las crecientes dificultades económicas de los hogares. Entre las cuales, el aumento significativo de las tarifas de los servicios públicos constituye una de sus causas.

Resta destacar que todavía un 9,6% de los hogares (335.120) no cuenta con un servicio regulado de conexión eléctrica, un 35,9% (1.256.571) no tiene acceso a la red de gas natural, y que un 27,0% (947.405 hogares) no cuenta con conexión regularizada a la red de agua potable.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad ODSA-UCA.



Fuente: EDSA Agenda para la Equidad ODSA-UCA.

## FICHA TÉCNICA

ENCUESTA DE LA DEUDA SOCIAL ARGENTINA AGENDA PARA LA EQUIDAD 2017-2025	
<b>DOMINIO</b>	Aglomerados urbanos con 80.000 habitantes del Conurbano Bonaerense (30 partidos del AMBA).
<b>UNIVERSO</b>	Hogares particulares.
<b>TAMAÑO DE LA MUESTRA</b>	Muestra hogares: 1332 casos.
<b>TIPO DE ENCUESTA</b>	Multipropósito longitudinal.
<b>ASIGNACIÓN DE CASOS</b>	No proporcional post-calibrado.
<b>PUNTOS DE MUESTREO</b>	222 radios censales (Censo Nacional 2010), 186 radios a través de muestreo estratificado simple y 36 radios por sobre muestra representativos de los estratos más ricos y más pobres de las áreas urbanas relevadas (EDSA – Agenda para la Equidad 2017-2025)
<b>DOMINIO DE LA MUESTRA</b>	30 Partidos organizados en 3 conglomerados: Conurbano Zona Norte, Conurbano Zona Oeste y Conurbano Zona Sur.
<b>PROCEDIMIENTO DE MUESTREO</b>	Polietápico, con una primera etapa de conglomeración y una segunda de estratificación. La selección de los radios muestrales dentro de cada aglomerado y estrato es aleatoria y ponderada por la cantidad de hogares de cada radio. Las manzanas al interior de cada punto muestral y los hogares de cada manzana se seleccionan aleatoriamente a través de un muestro sistemático, mientras que los individuos dentro de cada vivienda son elegidos mediante un sistema de cuotas de sexo y edad.
<b>CRITERIO DE ESTRATIFICACIÓN</b>	Un primer criterio de estratificación define los dominios de análisis de la información de acuerdo a la pertenencia a región y tamaño de población de los aglomerados. Un segundo criterio remite a un criterio socio-económico de los hogares. Este criterio se establece a los fines de optimizar la distribución final de los puntos de relevamiento.
<b>FECHA DE REALIZACIÓN</b>	Tercer trimestre de 2018.
<b>ERROR MUESTRAL</b>	+/- 1,3%, con una estimación de una proporción poblacional del 50% y un nivel de confianza del 95%.